

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL Y DE RECURSOS ACUICOLAS CAMRAM S.A.

ACTA 03

En la ciudad de Pedernales, Provincia de Manabí, a los diez días del mes de marzo del año 2020, siendo las 14h30 pm, en las instalaciones de la empresa AGROINDUSTRIAL Y DE RECURSOS ACUICOLAS CAMRAM S.A., se reúnen las siguientes personas:

No.	ACCIONISTAS	# ACCIONES	% ACCIONES
1	LOOR HIDALGO TATIANA KATHERINE	100	1%
2	RAMIA AVENATTI NELSON CAMILO	9900	99%
	TOTAL ACCIONES	10000	100%

Quienes representan el total del capital suscrito y pagado de la precitada Compañía, por lo que se procede a la celebración de la presente Junta General de accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente la Sra. LOOR HIDALGO TATIANA KATHERINE y como Secretario actúa el Sr. RAMIA AVENATTI NELSON CAMILO, en calidad de Gerente General de la Compañía.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día sobre el cual los accionistas se consideran lo suficientemente informados y que versa sobre los siguientes puntos:

- 1.- Verificación del quórum;
- 2.- Destino de las utilidades y registro de reserva legal;
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia;
- 4.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019;
- 5.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario
- 6.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1.- Verificación del quórum. El Presidente de la empresa AGROINDUSTRIAL Y DE RECURSOS ACUICOLAS CAMRAM S.A., informa que se encontraban representadas en esta reunión 100% de las acciones que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia, los presentes podían constituirse en Junta con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2.- Destino de las utilidades y registro de reserva legal. La Junta resuelve por unanimidad que la utilidad generada en el periodo fiscal 2019 correspondiente al valor de USD. 146.308,41 se registren en la cuenta de

resultados acumulados, para que futuras juntas tomen las decisiones que crean convenientes.

3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia. El Gerente General, dio lectura al Informe de Gerencia, donde se detalló lo realizado durante el año 2019 y sus expectativas para el año 2020.

Una vez que se ha dado lectura y explicación del informe, solicitado por los accionistas, se resuelve por unanimidad la aprobación del informe.

4.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019. Se da lectura a los Estados Financieros y Anexos, la Junta impartió su aprobación por unanimidad, los cuales son adjuntados como parte integral de esta acta.

5.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario. El Gerente General, da lectura al Informe de Comisario, firmado por Ing. Fátima de los Ángeles Uvillus Sambache., donde especifica su revisión realizada.

Una vez que se da lectura y explicación del informe, solicitado por los accionistas, se resuelve por unanimidad la aprobación del informe.

6.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión. La secretaria dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes.

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 15:30h pm.



LOOR HIDALGO TATIANA KATHERINE
ACCIONISTA/ PRESIDENTE



RAMIA AVENATTI NELSON CAMILO
ACCIONISTA/GERENTE GENERAL